

RESOLUCION N° 173-AFSCA/10
 EXPEDIENTE N° 761-AFSCA/10 ANEXO I

PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	CHATELCO S.A. (conf. Resolución Nro 2129-COMFER/07).	
(
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
Carlos Norberto ROASIO	12.211.740	PRESIDENTE
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Carlos Norberto ROASIO	12.211.740	65%
Néstor Osvaldo ROASIO (x)	10.761.073	35%
(x) Fallecido. Comunicado bajo ACTUACION Nro 019070/2010		
PROGRAMACION		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		
<p>Se emite un canal o señal propia de producción local y regional, que contiene programas informativos, recreativos y formativos de interés local y regional sobre actividades y eventos de interés para la comunidad de la zona. Y además un programa deportivo con la campaña de fútbol de los equipos de la localidad.</p> <p style="text-align: right;">CARLOS N. ROASIO</p> <p>Presidente</p> <p>CHATELCO S.A.</p>		
PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PUBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)		
PERIODO: _____ / _____ / _____		

NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PUBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCION
		(marcar con una X lo que corresponda)			
Resumen Semanal	1,30		X	X	Reseña semanal de acontecimientos más relevantes en zona de influencia.
Estadio 2	1		X		Programa deportivo siguiendo la campaña de fútbol de los clubes locales
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, <u>CCTV</u> , <u>ACTV</u> , SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	CCTV – ACTV (<i>Servicio Mixto de Circuito Cerrado y Antena Comunitaria de Televisión</i>).				
LOCALIDAD	CHABAS.				
PROVINCIA	SANTA FE.				
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS	NO POSEE.				
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	RESOLUCION Nro 210/COMFER/92 (<i>Expte Nro 819-COMFER/90</i>)				
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA	RESOLUCION Nro 1394-COMFER/2009 (<i>Expte 1931-COMFER/07</i>) <i>s/Decreto 527/05 y Resol. 214/07.Suspensión Plazo de Licencia.</i>				
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES	RESOLUCION Nº 156-COMFER/94 (<i>Expte. Nº 819 COMFER /90</i>).				
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION	Certificado de Habilitación NOTA Nº 3638-COMFER (DNP/D/DPG/GT) /09 REF. EXP. Nº 0171-COMFER /93- Adjunto nota CNC de fecha 11/11/2009.				
INICIO EMISIONES REGULARES	25 de febrero de 1994.				
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA					
CHATELCO					
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)					
NO CORRESPONDE.					
<p>CARLOS N. ROASIO</p> <p>Presidente</p> <p>CHATELCO S.A.</p>					

PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)				
1.	CANAL/ES: ****			
2.	FRECUENCIA: ****			
3.	POTENCIA __****__ kilowatts.			
4.	CATEGORIA ****			
5.	ALTURA DE ANTENA: __45 metros.			
6.	DOMICILIO DE ESTUDIOS: Sarmiento 1972 – CHABÁS, Departamento. CASEROS, Provincia de SANTA FE. (CODIGO POSTAL 2173). (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)			
7.	DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: <u>Idem</u> domicilio Estudios. (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)			
8.	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, _33°, _14' ; 34,7 " LS _61°, _21'; 16" LO			
9.	CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD: ****			
10.	MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR: _____			
11.	POLARIZACION: *****			
INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)				
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO		
019070	11JUN2010	Comunicar el Fallecimiento del Socio Néstor Osvaldo ROASIO.		
SANCIONES				
ACTO DE SANCIÓN	TIPO DE SANCION	MONTO		
NO REGISTRA.				
PAUTA DE PUBLICIDAD OFICIAL (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)				
JURISDICCIÓN (NACIONAL / PROVINCIAL / MUNICIPAL)	ORGANISMO	CAMPAÑA	MONTO	PERIODO
NO POSEE.				

CARLOS N. ROASIO

Presidente

CHATELCO S.A.

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000

DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).

SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.